



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

USHUAIA, 14 de julio de 2022

VISTO el expediente MJG-E-41606-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de dieciséis (16) monitores para los puestos de edición y otros insumos de conectividad destinados a la Dirección de LU88 TV Canal 13 de Río Grande, dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos, Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en número de orden nueve (9), obra la Nota N° 176/22 Letra: TV.RGDE.ADM, mediante la cual el señor Director de LU88 TV Canal 13 Río Grande solicita al Sr. Secretario de Comunicación Digital y Medios autorización para iniciar el trámite de dieciséis (16) monitores para los puestos de edición de dicha área.

Que en número de orden cinco (9) y diez (10), obra la autorización del Sr. Secretario de Comunicación Digital y Medios.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 178/2022.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18°, inciso 1), N° 1399 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, y Resolución O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 576/21, N° 05/22 - Anexo I, y Resolución M.J.G. N° 206/21.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y MEDIOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 178/2022, que tramita la adquisición de dieciséis (16) monitores para los puestos de edición y otros insumos de conectividad destinados a

...//2

G.T.F.
LSM



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///...2

la Dirección de LU88 TV Canal 13 de Río Grande, dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos, Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete, cuyas especificaciones se detallan en Anexo I, por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización Compra Directa N° 178/2022 adjunto.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0408UG, U.G.C. UC0408, Clasificación 20000 y 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - S.C.D. y M. N° 32 /2022.-

G.T.F.
LSM

FORESTELLO
Fernando Juan
Firmado digitalmente por
FORESTELLO Fernando Juan
Fecha: 2022.07.14 13:10:22
-03'00'



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.A.F. - S.C.D. y M. N° 32 /2022.-

Especificaciones técnicas sobre bienes e insumos a cotizar:

1) MONITOR DE EDICIÓN

- Tamaño de pantalla: Diagonal 24 Pulgadas (mínimo 23.8 pulgadas)
- Resolución mínima 1920 x1080
- Panel IPS antirreflejo
- Frecuencia de barrido preferentemente 144 Hz (60Hz, mínimo)
- Brillo 250 cd/m2 (típico)
- Ajuste altura / vertical
- Ajuste de inclinación
- Entradas: VGA. HDMI y Display Port (mínima 1 de cada una)
- Alimentación eléctrica 220/240 Volts o fuente de VCC 220/240 volts
- Garantía Mínima de doce (12) meses. (Escrita).

Cantidad: DIECISÉIS (16) UNIDADES.

2) CABLE HDMI 5 MTS 1080P

- Mallado.
- Reforzado.
- Doble Filtro.
- Largo: 5 Metros.
- Cable HDMI - HDMI version 1.4 para 4K, Full HD, 3D.

Cantidad: OCHO (8) UNIDADES.

3) CABLE DISPLAY PORT 1.4, 2 MTS.

- Display Port 1.4 (compatible con versiones anteriores de DisplayPort: 1.3/1.2/1.1/1.0)
- Longitud: 2 metros
- AWG 28
- Diámetro externo del cable: 7.3mm
- HDCP 2.2
- DSC 1.2
- HBR 3
- Tasa de transmisión: hasta 32.4Gbps
- Resoluciones soportadas: 8K, 4K, Full HD, HD y menores.

Cantidad: OCHO (8) UNIDADES.

G.T.F.
LSM.

FORESTELLO
Fernando Juan

Firmado digitalmente por
FORESTELLO Fernando Juan
Fecha: 2022.07.14 13:11:17
-03'00'